

SELOO VARTO, DIEZMA-  
 RAVEDIS, AÑO DE MIL Y  
 CIENTO Y NOVENTA  
 Y CUATRO.

Requiere leer mta a No y ejercicio de dho fizo  
 de teniente por la Ciudad Recivio la olemnia de dho  
 ximento acostumbra do a dho sengo de quovar para las dhas  
 dhas Reynos Reales Extrañeros ordenanzas No y col dho dhas  
 de esta Ciudad y de fendera el dho dho de la Purissima con-  
 cepcion de nuestra Señora y a dho lea dmitio y Recivio por dho  
 Corregidor y Leido a posesion y en señal de ella leentepo - a  
 Para que Recivio de mano del señor Don fernando de Hea y de la  
 Ciudad acordó se copien dho dhas dhas en el libro de Carayes  
 Reales y mudaron - orarientos pasando dho señor Don fernando  
 de fener al del señor Don fernando de Hea y dho señor  
 al que dha para el señor Don Antonio y acordó se lee el dho  
 momo =

*Alguacil mayor  
 Juan de Figueroa  
 Blasquez =*

El señor Don Antonio de fener Carbada y - heria Comoridor  
 Dijo que para elembrs de Alguacil Mayor de la Ciudad a Don  
 Juan de Figueroa y Blasquez persona en quien concurren las  
 prendas de dho Recivio y Escriu que comiene y que ten-  
 do la Ciudad - exmto de admittile entiaza a suya respectos de  
 tenirle y a dho nombramiento y la Ciudad acordó entiaze como  
 con efecto lo hizo y camienso de la Recivio a las olemnias de dho  
 ximento acostumbra do el señor Corregidor - leentepo la Para =

*Don fernando de Hea*  
*Don fernando de Hea*  
*Antonio*  
*Rafael de Hea*

